



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

11L/PNLP-0020. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar e implementar un plan, en un plazo máximo de tres meses, que garantice el transporte público a todos los estudiantes de todas las etapas educativas desde sus municipios de residencia a los municipios donde cursan sus estudios en horarios que les permitan llegar a tiempo a clase y retornar a sus hogares en horario razonable.

Raúl Pérez Núñez – Grupo Parlamentario Podemos–Izquierda Unida.

321

11L/PNLP-0022. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que se comprometa a invertir, al menos, el 25% del presupuesto de salud con la Atención Primaria, pieza angular de un buen sistema público de salud, en los sucesivos presupuestos de esta XI Legislatura.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos–Izquierda Unida.

322

11L/PNLP-0025. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a convocar el Consejo Riojano de Diálogo Social para abordar de manera urgente el incremento de la siniestralidad laboral en La Rioja.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

324

11L/PNLP-0026. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a solicitar al Gobierno de España que rechace cualquier tipo de amnistía o indulto generalizado para cualquier grupo de ciudadanos, cualquiera que sea su delito.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

325

11L/PNLP-0027. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a solicitar al Gobierno de España que reconozca que España es una nación de ciudadanos libres e iguales en derechos y obligaciones, y que rechace cualquier proyecto que trate de romper la igualdad o de reconocer privilegios a ciudadanos o territorios en cualquier parte de España y que atente contra lo dispuesto por la Constitución española.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 326

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11L/POP-0176. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja adquirir a la Entidad Pública Empresarial de Suelo (Sepes) el suelo industrial de los dos polígonos industriales que tiene en Rioja Baja.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista. 329

11L/POP-0183. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para evitar que los derrumbes en viviendas, como los sucedidos en Calahorra recientemente, no vuelvan a repetirse en nuestra comunidad.

Raúl Pérez Núñez – Grupo Parlamentario Podemos–Izquierda Unida. 329

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en la que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de septiembre de 2023. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/PNLP-0020 - 1101279. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar e implementar un plan, en un plazo máximo de tres meses, que garantice el transporte público a todos los estudiantes de todas las etapas educativas desde sus municipios de residencia a los municipios donde cursan sus estudios en horarios que les permitan llegar a tiempo a clase y retornar a sus hogares en horario razonable.

Raúl Pérez Núñez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Pérez Núñez, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, de acuerdo con lo previsto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La educación es un derecho fundamental de todos los ciudadanos y es responsabilidad de las administraciones públicas garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad. Sin embargo, en los pueblos de La Rioja, muchos jóvenes se enfrentan a dificultades para acceder a muchos estudios debido a la falta de opciones educativas en sus localidades.

Debido a esta falta de opciones educativas en sus localidades, muchos jóvenes se ven obligados a trasladarse a otros municipios para poder cursar sus estudios y, en muchos casos, no disponen de transporte público para poder hacerlo en condiciones.

Como es sabido, en La Rioja tenemos un grave problema demográfico en nuestras zonas rurales, no solo por la galopante despoblación, sino también por la brecha generacional que día a día se va haciendo cada vez mayor. Una de las claves para que los jóvenes decidan quedarse en sus municipios rurales es que puedan acceder a los estudios con los que desean formarse en condiciones de igualdad con el resto de estudiantes.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a elaborar e implementar un plan, en un plazo máximo de tres meses, que garantice el transporte público a todos los estudiantes de todas las etapas educativas desde sus municipios de residencia a los municipios donde cursan sus estudios en horarios que les permitan llegar a tiempo a clase y retornar a sus hogares en horario razonable. Dicho plan debe incluir, en cualquier caso:

1. Que los estudiantes que residan en zonas de baja densidad de población dispongan de sistemas

de transporte a demanda hasta sus centros de estudio o hasta las cabeceras de comarca, de manera que puedan enlazar con el transporte público ordinario, tanto de ida como de regreso.

2. Que este transporte se ajuste lo máximo posible a los horarios de entrada y salida de los centros de estudios, evitando los excesos de tiempos muertos entre horarios lectivos y horarios de transporte, y que en ningún caso dicho transporte suponga pérdidas de horas lectivas.

3. Que este servicio de transporte esté garantizado para todos los estudiantes que cursen estudios de Formación Profesional, Bachillerato y estudios universitarios, en cualquiera de sus especialidades y horarios.

Logroño, 15 de septiembre de 2023. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Raúl Pérez Núñez.

11L/PNLP-0022 - 1101286. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que se comprometa a invertir, al menos, el 25% del presupuesto de salud en la Atención Primaria, pieza angular de un buen sistema público de salud, en los sucesivos presupuestos de esta XI Legislatura.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en virtud de los artículos 149 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Han pasado más de cuarenta años desde que la Conferencia Internacional de Atención Primaria de Salud (APS), celebrada en Alma-Ata el 12 de septiembre de 1978, expresó la necesidad de una acción urgente por parte de todos los gobiernos, profesionales sanitarios y organizaciones implicadas de proteger y promover la Atención Primaria de Salud para todas las personas en el mundo. La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. Es un derecho humano fundamental y el logro del nivel de salud más alto posible es un objetivo social sumamente importante en todo el mundo, cuya realización requiere la intervención de otros muchos sectores sociales y económicos, además del sector de la salud.

El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS) aprobó en diciembre de 2021 un Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria para 2022 y 2023. El Plan reconoce que "la Atención Primaria (AP) es un pilar fundamental para lograr el derecho a la protección de la salud de la población y es clave para el Estado de bienestar, así como para garantizar una atención integral y equitativa". "(...) Esta situación de pandemia ha puesto de relieve las necesidades de fortalecer la Atención Primaria y ha aumentado el sentido de urgencia para priorizar la asignación de recursos económicos (...) para hacer frente a la crisis de salud y a la crisis social".

El relator especial de Naciones Unidas sobre el derecho al más alto nivel posible de salud física y mental ha venido alertando durante los últimos años sobre la necesidad de fortalecer la Atención Primaria, advirtiendo a los Estados de que sin una infraestructura sólida de la misma todos los logros de la ciencia moderna y del ejercicio de la medicina podrían verse comprometidos. Durante la pandemia, el relator ha reiterado que, fortaleciendo la Atención Primaria, los sistemas sanitarios pueden mejorar su equidad, eficiencia y capacidad de respuesta.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) establece que, para tener unos servicios de atención

primaria sólidos que garanticen el derecho de la salud de la población, se debe destinar al menos el 25% del presupuesto total de sanidad a la Atención Primaria.

La pasada legislatura, gracias al impulso de Izquierda Unida, en el año 2022 y 2023 La Rioja incrementó su presupuesto un 22,52% en Atención Primaria, liderando el *ranking* de todas las comunidades autónomas, llegando a un 25% del presupuesto en salud, como recomienda la OMS.

A pesar de este incremento presupuestario, el personal de Atención Primaria está agotado y desbordado en algunos centros de salud donde es complicado solicitar cita previa con celeridad. El Gobierno de La Rioja debe lograr que las demandas de atención no urgentes en Atención Primaria se atiendan en menos de cuarenta y ocho horas, tal y como fija el Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria.

Es necesario poner de relieve una cuestión importante: el sector sanitario concentra un alto grado de temporalidad, lo que tiene un impacto también en la calidad de la asistencia sanitaria y el derecho a la salud de los y las pacientes. Es necesario el refuerzo de las plantillas de la Atención Primaria y que el nivel de temporalidad del personal sanitario se reduzca al 8%, así como el incremento de los recursos materiales en los centros de Atención Primaria.

El Gobierno de La Rioja debe cumplir su obligación de lograr la plena realización del derecho a la salud, garantizando la mejora continua y sostenida del disfrute del derecho a la salud a lo largo del tiempo. Entre otras medidas, esta obligación se puede cumplir incrementando progresivamente la inversión de recursos en los sistemas de salud.

Por todo ello se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Comprometerse a invertir, al menos, el 25% del presupuesto de salud en la Atención Primaria, pieza angular de un buen sistema público de salud, en los sucesivos presupuestos de esta XI Legislatura.
2. Garantizar la atención sanitaria presencial con el objetivo de "0 demora" (atender en menos de 48 horas todas las demandas de atención médica no urgente).
3. Ampliar los turnos de Atención Primaria a la ciudadanía de 8 a 20 horas en los centros de salud de La Rioja.
4. Incorporar la podología a la cartera de servicios del Servicio Riojano de salud.
5. Incorporar la salud bucodental a la cartera de servicios del Servicio Riojano de Salud.
6. Impulsar una ley de salud pública de La Rioja que blinde la gestión pública de los servicios del Sistema Riojano de Salud frente a futuras privatizaciones.
7. Tomar medidas para la mejora de las condiciones laborales de los y las profesionales del Servicio Riojano de Salud, reduciendo la temporalidad y estableciendo que los contratos sean por un mínimo de tres meses, consiguiendo de este modo, además, contribuir a la necesaria contratación de nuevos profesionales sanitarios.
8. Contratar más personal administrativo en el Sistema Riojano de Salud, de modo que este realice las tareas administrativas que hasta ahora vienen realizando médicos/as y enfermeros/as, liberando de carga de trabajo a estos para que puedan dedicarse en exclusiva a las funciones que les son propias.
9. Aumentar el número de psicólogos/as y trabajadores/as sociales en el Sistema Riojano de Salud.
10. Instar al Gobierno de España a estudiar la eliminación de los *numerus clausus* en las facultades de Medicina y Enfermería, con el objetivo de ampliar la oferta educativa de estas especialidades para adaptarla a las necesidades sanitarias reales del país.

Logroño, 15 de septiembre de 2023. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Henar Moreno Martínez.

11L/PNLP-0025 - 1101335. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a convocar el Consejo Riojano de Diálogo Social para abordar de manera urgente el incremento de la siniestralidad laboral en La Rioja.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Javier García Ibáñez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el año 2023 han fallecido doce personas en accidente laboral en La Rioja. El incremento de la siniestralidad laboral es preocupante, por lo que se debe abordar desde el dialogo y el consenso entre todas las administraciones y agentes implicados.

El Gobierno de La Rioja, en colaboración con la Unión General de Trabajadores de La Rioja (UGT), Comisiones Obreras de La Rioja (CC. OO.) y la Federación de Empresas de La Rioja (FER), presentó el Plan Director para la Estrategia de Seguridad y Salud Laboral 2021-2023. Este documento tiene como objetivos principales la reducción de la siniestralidad laboral, garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores y las trabajadoras riojanos e impulsar una gestión de la prevención de riesgos laborales efectiva y eficiente que redunde, a su vez, en una mejora de la competitividad de las empresas.

Para el PSOE de La Rioja resulta fundamental reforzar y formalizar su compromiso con la prevención en riesgos laborales, con la seguridad y la salud laboral, porque debemos fomentar la cultura preventiva entre la sociedad riojana y concienciar sobre la importancia que tiene ofrecer entornos de trabajo seguros y saludables.

El Plan Director para la Estrategia de Seguridad y Salud Laboral 2021-2023 incluyó, entre varias actuaciones, la creación del Servicio de Salud Laboral, además de la figura de los delegados territoriales de prevención de riesgos laborales. Un plan con unas prioritarias líneas de actuación, cuyos retos y objetivos son concretos, concisos y bien definidos, para conseguir un cambio de tendencia y una mejora real de los resultados.

Con la nueva estructura se crearon nueve nuevas plazas (cinco técnicos de prevención, dos técnicos de administración general, un jefe de gestión administrativa y un ayudante administrativo). Además, esta estructura se ha reforzado con la creación de la figura de los delegados territoriales de prevención de riesgos laborales, con un total de tres, uno por cada una de las organizaciones sindicales UGT y CC. OO., y otro por la FER.

Por lo tanto, es necesario continuar con la ejecución del Plan Director para la Estrategia de Seguridad y Salud Laboral 2021-2023, la convocatoria extraordinaria del Consejo Riojano de Diálogo Social, dotar de los recursos humanos, económicos y materiales para reforzar el control y la sensibilización, con el último objetivo de garantizar la seguridad de los trabajadores y trabajadoras riojanos y reducir la siniestralidad laboral; así como el refuerzo de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Convocar el Consejo Riojano de Dialogo Social para abordar de manera urgente el incremento de la siniestralidad laboral en La Rioja.

2. Instar al Gobierno de España a incrementar recursos humanos y materiales en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

3. Seguir incrementando la inversión en seguridad y salud laboral (más recursos humanos y materiales), así como complementar la figura de los delegados territoriales con delegados sectoriales para UGT, CC. OO. y FER.

Logroño, 18 de septiembre de 2023. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Javier García Ibáñez.

11L/PNLP-0026 - 1101336. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a solicitar al Gobierno de España que rechace cualquier tipo de amnistía o indulto generalizado para cualquier grupo de ciudadanos, cualquiera que sea su delito.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 15 de octubre de 1977 el Congreso de los Diputados aprobó la Ley de Amnistía que siguió el principio de reconciliación nacional que guio nuestra Transición a la democracia. La amnistía era una demanda social y una necesaria e imprescindible impugnación del ordenamiento jurídico de la Dictadura. Fue uno de los instrumentos con los que se puso punto final a la represión que sufrió una parte de la sociedad española y uno de los grandes acuerdos que consolidaron nuestro camino a la democracia.

Durante la tramitación de la Constitución de 1978 se debatió la cuestión de la amnistía, ya que se presentaron dos enmiendas para que las Cortes Generales pudieran tener esa competencia. Las enmiendas fueron rechazadas y, por el contrario, se aprobó el artículo 62, que prohíbe indultos generales. Es decir, el perdón –que sí existe en nuestro ordenamiento y que está regulado en la ley del indulto–, debe ser siempre individualizado y nunca con carácter general.

En una democracia europea consolidada, como es la española de 2023, una amnistía, además, atenta contra algunos de los principios básicos del Estado de derecho, como son la exclusividad del poder judicial para juzgar y hacer ejecutar lo juzgado, la igualdad en la aplicación de la ley y la seguridad jurídica. Ni el legislador ni el poder ejecutivo pueden arrogarse la facultad de declarar inmunes a un grupo de personas, borrar sus delitos e incluso evitar que sean juzgados como cualquier otro ciudadano. Todo ello, además, mientras que tanto el Tribunal de Justicia de la Unión Europea como el Tribunal Europeo de Derechos Humanos tienen pendientes resoluciones referidas a la cuestión, sobre las que se plantea la posible amnistía y que afectan a España.

En 2017 se produjo un intento de insurrección por parte de los poderes públicos de Cataluña contra el orden constitucional. La reacción del Estado de derecho fue la aplicación del artículo 155 de la Constitución y la puesta en marcha de los instrumentos penales contra sus impulsores.

El Tribunal Supremo condenó a sus principales líderes a penas de entre nueve y trece años por sedición y malversación. Algunos de sus principales responsables huyeron al extranjero. Desde entonces tratan de evitar la acción de los tribunales españoles y europeos. No fue el único que lo hizo. El pasado 5 de septiembre Puigdemont condicionó la gobernabilidad de España a, entre otras cuestiones, la aprobación de una ley de amnistía que favorezca, entre otros, a los encausados por el referéndum ilegal de 2017, en

ocasiones, por hechos de una violencia extrema.

No es la primera vez que se plantea esta cuestión. Ya en 2021 se registró una iniciativa de estas características en el Congreso y los letrados emitieron un informe contundente contrario a su tramitación. Además, tanto Pedro Sánchez como ministros de su Gobierno, Juan Carlos Campo, Fernando Grande Marlaska y Carmen Calvo, entre otros muchos dirigentes socialistas, afirmaron en el pasado la inconstitucionalidad de una posible amnistía.

Los hechos jurídicos siguen igual, pero han cambiado las circunstancias políticas. Pedro Sánchez, en un intento desesperado por conservar la Presidencia del Gobierno, se ha abierto a que se pueda tramitar una proposición de ley. Además de suponer una inconstitucionalidad flagrante, de nuevo se pretende utilizar un atajo para evitar los controles de legalidad del Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía y el Consejo de Estado.

El precio de la Presidencia no sería solo exculpar centenares de delitos, sino deslegitimar el Estado de derecho y blanquear y considerar la legitimidad de la sedición que se llevó a cabo. En definitiva, un inasumible precio político para cualquier gobernante decente, y la falta de rechazo explícito y contundente por parte del Gobierno está causando una profunda conmoción social.

Por todo ello, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a solicitar al Gobierno de España:

1. Rechazar cualquier tipo de amnistía o indulto generalizado para cualquier grupo de ciudadanos, cualquiera que sea su delito.

2. Considerar que el imperio de la ley es la expresión de la voluntad popular, tal y como establece el preámbulo de la Constitución, y compromete a todos los poderes para su cumplimiento.

3. Animar a los dos partidos mayoritarios a buscar acuerdos de Estado que eviten que la sociedad española se vea sometida a las condiciones ilegales de partidos independentistas.

4. Dar traslado de estos acuerdos a la Presidencia del Gobierno, a la Vicepresidencia Primera y el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a la Vicepresidencia Segunda y Ministerio de Trabajo y Economía Social, al Ministerio de Política Territorial y a los portavoces parlamentarios en el Congreso y el Senado.

Logroño, 18 de septiembre de 2023. La portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Cristina Maiso Fernández.

11L/PNLP-0027 - 1101337. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a solicitar al Gobierno de España que reconozca que España es una nación de ciudadanos libres e iguales en derechos y obligaciones, y que rechace cualquier proyecto que trate de romper la igualdad o de reconocer privilegios a ciudadanos o territorios en cualquier parte de España y que atente contra lo dispuesto por la Constitución española.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace cuarenta y cinco años los españoles acordamos una Constitución por la que nos convertimos en

una nación de ciudadanos libres e iguales. Fue un acuerdo histórico, refrendado por la inmensa mayoría de la sociedad, que buscaba poner fin a la discordia.

Un acuerdo fruto del entendimiento entre las dos fuerzas políticas mayoritarias y que también se abrió al conjunto de partidos políticos democráticos.

Un acuerdo que desde su artículo primero reconocía la igualdad como un valor supremo del ordenamiento jurídico, que en su artículo 9 obligaba a los poderes públicos a que las condiciones para la igualdad del individuo y de los grupos fueran reales y efectivas, siendo necesario remover los obstáculos que la dificultaban.

No solo eso, en el artículo 14 se estableció como el primero de los derechos y libertades que "los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social".

Por tanto, la igualdad de y entre los españoles es uno de los principios que informan nuestro ordenamiento democrático y uno de los pilares sobre los que se asienta nuestra convivencia.

Una igualdad de los españoles independientemente de donde vivan, por lo que este principio viene complementado con el de solidaridad, tal y como recoge el artículo 138 cuando se afirma que el Estado garantiza la realización efectiva del principio de solidaridad consagrado en el artículo 2 de la Constitución, velando por el establecimiento de un equilibrio económico, adecuado y justo entre las diversas partes del territorio español, atendiendo en particular a las circunstancias del hecho insular, y rechazando que las diferencias entre los estatutos de las distintas comunidades autónomas pudieran implicar privilegios económicos o sociales.

A lo largo del desarrollo de nuestro proceso autonómico, los diferentes territorios han ido convergiendo en unos niveles de autogobierno que han hecho de España un modelo de descentralización. Un proceso que ha permitido que nuestro país sea un moderno Estado de derecho gracias a la tarea que desempeñan todas las instituciones del Estado, tanto el Gobierno central como las comunidades autónomas, los ayuntamientos, las diputaciones, los consells y cabildos insulares.

Además, a lo largo de estas décadas, el Tribunal Constitucional ha sido el garante de que la legislación y, de modo singular, los estatutos de autonomía se enmarcasen siempre de acuerdo con las previsiones de nuestra Carta Magna.

Este desarrollo político, jurídico y administrativo se ha visto enriquecido con nuestra participación en la Unión Europea, un modelo de solidaridad entre pueblos y territorios.

Todo este bagaje se ve amenazado hoy por proyectos que buscan romper la igualdad y solidaridad entre los españoles, así como por propuestas de mutación constitucional que promueven consagrar la desigualdad y el privilegio entre comunidades autónomas y ciudadanos. Una desigualdad que se ve acentuada en el día a día de los españoles por las tensiones económicas, tecnológicas y demográficas. Hoy en España la igualdad está más amenazada que nunca.

Por todo ello, es necesario afrontar con decisión cuestiones que dividen a comunidades autónomas, como son lo referente al agua, los retos de un Estado de bienestar ante una realidad social en profunda transformación y la necesidad de consolidar los fundamentos de nuestra economía. Además, la regeneración institucional y alcanzar un nuevo pacto territorial que, entre otras cuestiones, complete lo previsto en la Constitución suponen objetivos inaplazables.

A lo largo de estas más de cuatro décadas los dos principales partidos supimos llegar a acuerdos para afrontar los diferentes desafíos y retos, los de índole social y económica a través de los Pactos de la Moncloa, el terrorismo a través del Pacto por las Libertades, la violencia machista a través del Pacto contra Violencia de Género y el desafío secesionista de 2017 a través de la aplicación del artículo 155. Juntos hemos hecho a España protagonista en la Unión Europea y hemos asumido numerosos compromisos

internacionales.

Nos encontramos ante un nuevo desafío histórico en el que una minoría populista y separatista pretende imponer la ruptura de la igualdad entre los españoles y, para ello, se beneficia de la falta de capacidad de llegar a un gran acuerdo nacional por parte de los dos partidos mayoritarios.

Una vez más, los españoles debemos dar lo mejor de nosotros mismos. Al igual que sucedió en 1978, con generosidad y altura de miras, los partidos mayoritarios debemos poner las bases de nuestra convivencia y afrontar las amenazas que tenemos como nación para seguir construyendo una sociedad moderna, avanzada y plural.

Lo que es de todos se debe decidir entre todos y no se pueden someter los fundamentos del consenso constitucional al capricho de unas minorías, por influyentes que puedan resultar al beneficiarse de una coyuntura parlamentaria determinada.

Es necesario buscar un gran acuerdo que consolide todo lo avanzado en estos cuarenta y cinco años, blinde la igualdad de los españoles y afronte los principales retos que tenemos en esta tercera década del siglo XXI.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a solicitar al Gobierno de España:

1. Reconocer que España es una nación de ciudadanos libres e iguales en derechos y obligaciones.
2. Rechazar cualquier proyecto que trate de romper la igualdad o de reconocer privilegios a ciudadanos o territorios en cualquier parte de España y que atente contra lo dispuesto por la Constitución española.
3. Proponer un gran acuerdo nacional que afronte los principales desafíos que tenemos: la regeneración institucional, el Estado de bienestar, los fundamentos de nuestra economía, un pacto por las familias, un pacto por el agua y un pacto territorial.
4. Proponer, de forma urgente, un modelo de financiación autonómica que garantice los principios de igualdad y solidaridad y que sea fruto del acuerdo entre todos. Rechazamos cualquier privilegio unilateral al margen del acuerdo entre todas las comunidades autónomas.
5. Reclamar al Gobierno que garantice un marco de financiación de ayuntamientos, diputaciones y cabildos basado en la suficiencia, la solidaridad y la equidad.
6. Dar traslado de estos acuerdos a la Presidencia del Gobierno, a la Vicepresidencia Primera y Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a la Vicepresidencia Segunda y Ministerio de Trabajo y Economía Social, al Ministerio de Política Territorial y a los portavoces parlamentarios en el Congreso y el Senado.

Logroño, 18 de septiembre de 2023. La portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Cristina Maiso Fernández.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de septiembre de 2023. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/POP-0176 - 1101284. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja adquirir a la Entidad Pública Empresarial de Suelo (Sepes) el suelo industrial de los dos polígonos industriales que tiene en Rioja Baja.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

José Ángel Lacalzada Esquivel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja adquirir a Sepes (Entidad Pública Empresarial de Suelo) el suelo industrial de los dos polígonos industriales que tiene en Rioja Baja?

Logroño, 15 de septiembre de 2023. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: José Ángel Lacalzada Esquivel.

11L/POP-0183 - 1101327. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para evitar que los derrumbes en viviendas, como los sucedidos en Calahorra recientemente, no vuelvan a repetirse en nuestra comunidad.

Raúl Pérez Núñez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Pérez Núñez, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de La Rioja para evitar que los derrumbes en viviendas, como los sucedidos en Calahorra recientemente, no vuelvan a repetirse en nuestra comunidad?

Logroño, 15 de septiembre de 2023. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida: Raúl Pérez Núñez.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40